

**Evangelización, congregación de pueblos y administración eclesiástica  
en la región minera de Tlapujahua-Tlacotepec  
(siglos XVI-XVIII)**

*Ricardo León Alanís  
Instituto de Investigaciones Históricas-UMSNH*

**Introducción**

Tal vez, algunos de ustedes recordarán que, en agosto de 2004, estuve por acá dando una charla muy parecida a ésta, luego de la amable invitación que al igual que ahora me extendiera el Dr. Fernando Martínez Cortés. En aquella ocasión, comenté que me había agradado mucho la idea de venir a dar esa charla, ya que gracias a ella se me había presentado la oportunidad de revisar de nueva cuenta la historia de los primeros tiempos de la evangelización en esta zona del Noreste michoacano, pues hacía algunos años que había dedicado mi tesis de licenciatura al estudio de esos temas y me topé con la dificultad de observar que en esta región era donde las fuentes eran más escasas y bastante confusas como para hacer una adecuada reconstrucción histórica de esos acontecimientos tan remotos.

En ese momento, señalé que la mayoría de las investigaciones dedicadas a la temática de la evangelización, la religiosidad o el desarrollo de la administración eclesiástica en Michoacán, encontraban cada vez nuevos testimonios y terrenos muchos más fértiles en otras regiones —como la zona lacustre de Pátzcuaro, la Sierra Tarasca, el Bajío zamorano e incluso la zona costera—, pero en lo que se refiere a esta zona del noreste michoacano, los historiadores seguíamos teniendo un auténtico rompecabezas que reconstruir.

Como es bien sabido, la razón de todo esto estriba en el hecho de que esta región fuera desde los tiempos prehispánicos una zona fronteriza entre el imperio azteca y el señorío tarasco, con asentamientos humanos digamos que “un poco menos desarrollados” (como eran los de las etnias mazahua, matlazinca y otomí); y que durante las primeras décadas de la época colonial, se caracterizara por ser básicamente una zona de tránsito e intercambio comercial entre el centro y el occidente de México, con su correspondiente desviación hacia la llamada Tierra Caliente (por el rumbo de Zitácuaro y Tuzantla). Sin embargo, como todos sabemos, a partir de mediados del siglo XVI, la importancia de esta región iba a radicar principalmente en

la minería, y que precisamente ese tema, era de hecho el que predominaba en la mayoría de los estudios históricos sobre esta región.

Así, pues, que ya le tocará hablar a otra colega historiadora sobre ese tema de la minería en particular, a la largo de la época colonial, por lo que yo solamente trataré de esbozar aquí, nuevamente, unas cuantas ideas respecto a otros temas como la encomienda, la evangelización, la administración eclesiástica y la congregación de pueblos en esta región, durante los siglos XVI y XVII, básicamente, pues me parece que el siglo XVIII, como buen siglo de oro, ya se encuentra bastante bien estudiado.

### **Los inicios de la evangelización (1525-1558)**

Como señale en aquella primera charla, es muy probable que por esta zona del oriente michoacano haya pasado, en 1522, el primer sacerdote católico del que se tenga noticia en Michoacán, ya que éste venía en la expedición de Cristóbal de Olid y según nos cuenta la *Relación de Michoacán*, luego de que los soldados españoles entraron al territorio dominado por los llamados tarascos o purépecha, escucharon misa en Taximaroa (Ciudad Hidalgo), siendo en todo caso ésta la primera celebración eucarística que se llevó a cabo en esta región.

Sin embargo, también mencioné que aunque los inicios del proceso de evangelización en esta región pueden ubicarse todavía en una época muy temprana (hacia 1525-1530), cuando incluso las primeras misiones desarrolladas en la zona lacustre de Tzintzuntzan y Pátzcuaro todavía no se consolidaban, habría que tomar algunas reservas respecto a las fuentes. En ese sentido, la propia *Relación de Michoacán* menciona que luego de la fundación del convento franciscano de Tzintzuntzan, "vinieron más religiosos de San Francisco (a esta provincia de Michoacán) y se asentaron en Ucareo, después en Zinapécuaro y de allí fueron fundando más casas". Y por entonces, hay indicios muy claros de ciertas incursiones franciscanas en las regiones de Acámbaro, Zinapécuaro, Taximaroa y Zitácuaro, lugares limítrofes del antiguo señorío tarasco e importantes centros de población mazahua y otomí. Pero como aclaré, estas noticias sobre los primeros franciscanos que incursionaron en el oriente de Michoacán, no parecen obedecer, pues, a la realización o preparación de una misión sistemática de evangelización en esta región, ya que en todos esos casos las fundaciones formales de sus conventos datan de fecha posterior (1541-1545), lo que nos hace suponer que, por entonces (es

decir, hacia 1525-1530), quizá solamente funcionaban como misiones de paso o lugares de visita para los religiosos que transitaban constantemente de la custodia de México a Michoacán.

En ese sentido, aclaré que la mayoría de los primeros conventos o monasterios, no eran en un principio sino casas modestas con una capilla al lado y sin religiosos de residencia fija, y que los propios cronistas de las órdenes religiosas aceptan el hecho de que durante los primeros tiempos, los frailes misioneros tan sólo acertaban a fijarse en cualquier paraje oportuno para que se detuvieran ahí y levantarán iglesias pajizas y unas humildes habitaciones desde donde dirigirse a la instrucción de los indios; además, lo endeble de los materiales con que eran construidos, las inclemencias del tiempo, las pestes que llegaron a desaparecer pueblos completos o el traslado de éstos hacia otros lugares, así como varios casuales incendios, provocaron que muchos de estos conventículos desaparecieran sin dar luz ni razón de sus primitivas fundaciones. Por todo ello, habría que aclarar que, en caso de establecerse la fecha de fundación o edificación de un convento en un determinado lugar, no significa forzosamente que ésta sea la del arribo de los misioneros a dicho sitio, pues antes pudo existir una fundación previa o el lugar pudo ser solamente "visita" de un convento cercano; más aún, si tomamos en cuenta que durante los primeros tiempos de la evangelización la fundación de un convento o monasterio de religiosos, por muy pequeño que fuera, no significaba solamente la construcción material de un edificio, sino principalmente la instalación formal de un centro de irradiación misionera con un perímetro de influencia considerable a su alrededor. En realidad, solamente cuando las misiones se afianzaron y se multiplicó también el número de religiosos, se dio paso a la edificación de mejores y mayores conventos, de proporciones más amplias y de materiales más sólidos y permanentes, situación que en todo caso debe ubicarse a partir de la segunda mitad del siglo XVI.

Ese fue el caso, por ejemplo, de la fundación del convento de Ucareo, lugar al que los documentos más antiguos y confiables (como la *Relación de Michoacán*) mencionan precisamente como una de las primeras misiones establecidas por los religiosos franciscanos en Michoacán después de Tzintzuntzan, y en donde, en realidad, los franciscanos no parecen haberse asentado nunca de manera definitiva, sino que solamente funcionó como una importante visita de los conventos cercanos de Acámbaro, Zinapécuaro y Taximaroa, hasta

que finalmente, a mediados del siglo XVI, los frailes agustinos edificaron ahí un monasterio en toda forma.

Y es que una característica común de la expansión franciscana, no sólo en Michoacán sino en toda la Nueva España, fue la libertad con que sus frailes pudieron moverse, libertad entendida en el sentido de que éstos, por el simple hecho de haber sido los primeros, no tuvieron quien les disputara el terreno para tomar la dirección que mejor les pareciera. Esta situación limitó y condicionó hasta cierto punto la labor evangelizadora de otras órdenes religiosas, como la de los agustinos, quienes de hecho tuvieron que conformarse con ocupar tan sólo las regiones que los franciscanos habían dejado abandonadas o a medio evangelizar.

El hecho viene al cuento, porque como es sabido los frailes agustinos llegaron a Michoacán en el año de 1538 y de inmediato fundaron un convento de Tiripetío; dos años después erigieron otro en Tacámbaro y desde allí iniciaron sistemáticamente la evangelización de la inhóspita región de Tierra Caliente (que los franciscanos habían dejado prácticamente abandonada), donde al poco tiempo llegaron a establecer más de 40 doctrinas. El hecho de haber trabajado en la evangelización de zonas que digamos, hasta cierto punto estaban muy “bien delimitadas” (como eran esos huecos geográficos que habían dejado libres los franciscanos), propició que las condiciones de desarrollo de las misiones agustinas en Michoacán fueran completamente diferentes. En ese sentido, cabe resaltar que al menos en el caso de los agustinos que misionaron en esta región no se encuentran elementos tan claros de una resistencia indígena o de problemas políticos que afectaran seriamente su labor, como sí sucedió con los franciscanos, quienes en un principio estuvieron solos y durante varios años tuvieron que enfrentar serios problemas en su labor evangelizadora, al grado de que entre 1525 y 1528, e incluso todavía hacia 1531-1533, según nos dicen varias fuentes, los franciscanos habían tenido que “abandonar sus doctrinas en Michoacán, dos o tres veces”.

Desde un punto de vista muy particular, creo que esos problemas que enfrentaron los franciscanos fueron provocados sobre todo por dos razones: en primer lugar, por el abuso y la destrucción que propiciaron los encomenderos, particularmente en el centro de Michoacán, por ser sin duda esta la zona más amplia, rica en tributos y mayormente poblada por los naturales tarascos. En segundo lugar, por el problema que realmente significó el desconocimiento de la lengua tarasca (predominante en la mayor parte de Michoacán), pues como hemos visto, paradójicamente, los avances más notables de la evangelización durante

los primeros años se presentaron más bien en estas zonas fronterizas (Ucareo, Zinapécuaro, Acámbaro, Taximaroa y Zitácuaro), que en general estaban habitadas por otros grupos de origen mazahua y otomí, cuyas lenguas seguramente eran ya más conocidas por los misioneros.

En este contexto, quisiera destacar una vez más algunas cuestiones que tienen que ver específicamente con la evangelización y el desarrollo de la administración eclesiástica en esta región. Primero, que a partir de mediados del siglo XVI, la mayoría de las fundaciones hechas por los misioneros obedecieron ya no sólo a las necesidades propias de la evangelización y de la expansión religiosa, sino que también se vieron condicionadas en gran medida por otras situaciones propias del momento. Así, por ejemplo, tenemos el evidente cambio y movimiento general que la población novohispana comenzó a experimentar hacia otros territorios debido al desarrollo de las empresas agrícolas y mineras.

En ese sentido, como ya he dicho, hacia 1550, los religiosos agustinos se asentaron definitivamente en esta zona del oriente de Michoacán, a raíz de la construcción del convento de Ucareo, lugar que como hemos advertido, habían dejado abandonado desde muy temprana época los franciscanos. Y quizá fue por entonces, que los frailes agustinos extendieron sus labores de evangelización hasta esta zona de Tlapujahua y Tlacotepec, pues al menos como lo asentaba en unos apuntes don Jesús Martínez y lo publica en su libro el Dr. Fernando Martínez Cortés, en este lugar existe la tradición oral de que fueron precisamente los frailes agustinos quienes evangelizaron la región en el siglo XVI.

Aunque las crónicas religiosas y otras fuentes documentales no hacen ninguna mención específica al respecto, la cosa no parece tan descabellada si tomamos en cuenta, además, que la fundación del convento de Ucareo guardó sin duda una estrecha relación con el establecimiento de otro monasterio agustino en Charo (fundado también hacia 1550), de manera que ambos conventos vinieron a ser una especie de eslabones en la cadena de monasterios agustinos que se estableció finalmente a todo lo largo de la antigua zona indígena de los matlazincas, misma que comenzaba en la región de Ocuilán (1537) y Malinalco (1540) –en el actual Estado de México–, pasaba por Toluca (1550) y se extendía hacia Ucareo y Charo, llegando incluso hasta el pueblo de Undameo (donde se fundaría otro convento agustino a finales del siglo XVI), entroncando de esa manera con el primitivo monasterio que los agustinos habían establecido en Tiripetío.

Y es que en realidad, sí observamos detalladamente en un mapa, veremos que las nuevas fundaciones conventuales que se hicieron en Michoacán y sus alrededores, tanto por franciscanos como por los agustinos, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, parecen estar ubicadas estratégicamente en aquellos lugares y zonas de tránsito, lo que nos hace pensar que su construcción se debió más que nada a los propios intereses de las órdenes, pues como lo señalaba incluso algún testimonio de la época: “para la marcha efectiva del apostolado, importaba mucho que los misioneros pudieran ir de una casa a otra sin salir de los dominios propios de la orden, así aseguraban un hospedaje cierto, una acogida benévola de parte de los indios de la región y evitaban sobre todo molestos roces con los miembros de otra orden”.

En ese sentido, nosotros agregaríamos que no fue, pues, ninguna casualidad que esos conventos del oriente michoacano se edificaron tan sólo en unos cuantos pueblos indígenas (como Acámbaro, Zinapécuaro, Zitácuaro y Taximaroa, en el caso de los franciscanos, y Charo y Ucareo, en lo que toca a los agustinos), ya que así se comunicaban fácilmente con las principales ciudades, villas y reales de minas (tanto de Michoacán como en Guanajuato), que de hecho serían a partir de la segunda mitad del siglo XVI, el eje de la vida política, económica y administrativa del Michoacán colonial.

(Ver imágenes)

### **Encomiendas y administración eclesiástica en el siglo XVI**

Como es sabido, en el año de 1536 se erigió el obispado de Michoacán y se nombró como su primer obispo a don Vasco de Quiroga, quien tomaría posesión de su cargo dos años después, y al poco tiempo determinaría establecer la nueva sede del obispado en Pátzcuaro. De esa manera se desató un gran conflicto político y administrativo en la región, que en un principio envolvió tan sólo a las ciudades de Pátzcuaro y Tzintzuntzan (considerada desde los tiempos prehispánicos como la capital de Michoacán), pero que pocos años más tarde, a partir de 1541, involucró también a otra nueva ciudad mandada fundar en el valle de Guayangareo por el virrey Antonio de Mendoza. Nos referimos a la que más tarde (entre 1576 y 1580) se llamaría oficialmente ciudad de Valladolid, y que hoy conocemos como Morelia. Pero más allá de ese problema, don Vasco encararía durante su gestión episcopal otro gran enfrentamiento por

cuestión de límites y diezmos con el vecino arzobispado de México, y en ese sí esta región fronteriza entre ambos obispados se vería involucrada directamente.

Al respecto, habría que señalar que desde época muy temprana (hacia 1525) los pueblos de Tlalpujahua, Tlacotepec y Contepec formaron parte de la encomienda de Taimeo, dada a un español llamado Gaspar de Avila, como premio por haber participado en la conquista de Michoacán. Este heredó dicha encomienda a su hijo Pedro de Avila Quiñónez, quien todavía fungía como encomendero de la región hacia 1558, justo cuando se descubrieron las minas de Tlalpujahua por los europeos, aunque finalmente (entre 1579 y 1597) esta encomienda y sus respectivos tributos pasaron definitivamente a manos de la Corona.

Como sabemos, una encomienda consistía en el privilegio otorgado a un español para recibir tributo y servicios personales de parte de los pueblos indígenas de una determinada región, como pago por los servicios prestados a la Corona española durante la conquista de esas tierras. A cambio de ello, los encomenderos deberían encargarse de procurar la instrucción cristiana de esos pueblos indígenas y tenían por tanto la obligación de hacerse cargo del sostenimiento de los ministros que se ocuparían de la evangelización de los naturales y de la administración de los sacramentos a los españoles, por lo que deberían pagar sus diezmos y colaborar también directamente en la construcción de las iglesias y conventos de la región

Pero he aquí, que en lo que toca a la administración de tipo civil, a raíz del descubrimiento de las minas en esta región, se creó la llamada Alcaldía Mayor de Tlalpujahua, que por lo tanto no quedó sujeta políticamente a las sucesivas capitales y sedes episcopales de Michoacán (en Pátzcuaro y Valladolid), sino que dependía directamente del virrey en México, y cuya jurisdicción comprendía también los pueblos de Ucareo, Araró, Taimeo y Queréndaro, donde como sabemos también se asentó al poco tiempo otro real de minas en el pueblo de Otzumatlán. Es decir, que desde el punto de vista de la administración eclesiástica Tlalpujahua y sus pueblos aledaños sí pertenecían a Michoacán, pero en la administración civil no.

Así pues, que cuando don Vasco de Quiroga comenzó a organizar su diócesis, surgió la duda de a donde deberían ir a parar los diezmos que pagaban los encomenderos de esta región, si al arzobispado de México o la diócesis de Michoacán. Pero como buen litigante que

era, don Vasco ganó en vida este pleito y la comarca de Tlalpujahuá quedó definitivamente bajo el control administrativo de la diócesis de Michoacán.

En ese sentido, es muy probable que ya desde antes de que se erigiera la diócesis de Michoacán, en 1536, algunos clérigos seculares hayan estado en esta región atendiendo las necesidades de alguna encomienda cercana, ya sea para ayudar a los misioneros franciscanos que no alcanzaban a visitar todos los pueblos comarcanos desde sus respectivas doctrinas establecidas en Acámbaro, Zinápecuaro, Taximaroa y Zitácuaro, o bien administrado los sacramentos a los españoles que poco a poco se iban asentando en esta región. Ese pudo ser el caso de un clérigo llamado Bernardo de la Torre, a quien entre 1536 y 1545 encontramos visitando algunos pueblos como Charo y Taimeo (recordemos que Taimeo era precisamente la cabecera de la encomienda a la que pertenecieron originalmente Tlalpujahuá y Contepec). Pero lo más seguro es que sea a partir del descubrimiento de las minas y de que el obispo Quiroga ganó definitivamente del pleito por los límites y diezmos de este lugar, con el arzobispado de México, fue que se comenzaron a organizar adecuadamente las doctrinas y parroquias seculares en esta región.

Ya vimos que los conventos franciscanos de Acámbaro, Zinápecuaro, Taximaroa y Zitácuaro se consolidaron plenamente hacia la década de 1540 y que los agustinos se establecieron de manera definitiva en el convento de Ucareo a partir de 1550, cubriendo así buena parte de las necesidades espirituales en esta región. Y al parecer, fue por esos años, luego de que regresara de España en 1554, cuando el obispo Vasco de Quiroga erigió formalmente las parroquias más importantes de la región y comenzó también a nombrar a sus primeros curas. Uno de ellos, fue precisamente el bachiller don Alonso Espino, a quien el obispo Vasco de Quiroga nombró como cura de los reales de minas de Tlalpujahuá y Oztumatlán, hacia 1560, y poco tiempo después le dio nombramiento y poder para que extendiera su jurisdicción, y en calidad de juez y vicario, fuera de visita hasta las lejanas minas de Guanajuato.

En ausencia del bachiller Espino, es muy probable que entre 1562 y 1567, visitaran continuamente este lugar, para administrar los sacramentos a los mineros españoles, los curas de Maravatío e Irimbo, que a la sazón eran Pedro Yáñez (1562-1565) y Lorenzo Encinas (1566-1567). Otros clérigos de nombre Miguel y Antonio de la Fuente, administraron estas nacientes parroquias seculares del oriente michoacano hacia 1568-1570; pero sin duda el cura



más destacado de Tlalpujahua durante esos primeros años fue el bachiller don Rodrigo Muñoz, a quien un testimonio otorgado por el segundo obispo de Michoacán, Antonio Ruiz de Morales, dado en 1571, nombraba como “un clérigo venido de Castilla, buen latino, muy virtuoso y conocedor de la lengua mexicana”.

### **Congregaciones de pueblos y administración eclesiástica en el siglo XVII**

Todo indica que por entonces el Real de Minas de Tlalpujahua tuvo su mayor auge durante el siglo XVI, situación que se reflejaba en el aumento notable de su población española, ya que por entonces contaba con alrededor de 100 vecinos españoles, principalmente mineros y comerciantes, que habitaban en unas 30 casas ubicadas alrededor de las principales minas. En comparación, cabe decir que tanto Pátzcuaro como Guayangareo-Valladolid, apenas llegan a contar con unos 30 o 40 vecinos españoles, cada una, por esos mismos años. En el resto de esta comarca se levantaban varios pueblos de indios, como este de Tlacotepec, que al parecer ya existía como una pequeña congregación desde 1540 y legalmente había sido fundado por merced real hacia 1562. En suma, había alrededor de 200 familias indígenas (de las cuales, 12 se asentaban aquí en Tlacotepec); eran principalmente de origen mazahua y otomí. Es decir que, en términos generales, en Tlalpujahua y sus pueblos comarcanos había unos mil habitantes, indios y españoles, en aquella década de 1570, a los que habría que sumar ya, un número indeterminados de trabajadores negros, mulatos y mestizos.

Pero entonces, como es bien sabido, vino la gran catástrofe demográfica y poblacional del siglo XVI, con las epidemias del *matazahuatl* y el *cocolixtle*, que asolaron en gran parte de la Nueva España hacia 1576-1581. Con ello, se vino dar un reajuste completo de la población y sus tributos, y se inició así la llamada política de congregaciones de pueblos, que en realidad es la que dio origen a la mayoría de las poblaciones indígenas, tal y como las conocemos ahora.

Tamaña mudanza llegó también a la región de Tlalpujahua y por lo que parece, hubo al menos dos órdenes y momentos concretos de congregación. La primera, ocurrió en 1593, cuando el virrey Luis de Velasco ordenó a Gaspar de Solís, alcalde mayor de las minas de Tlalpujahua, y al corregidor de Taimeo, Gregorio de Soto, que congregaran a los naturales de dichos pueblos y sus barrios sujetos “en la parte y lugar donde puedan ser mejor doctrinados”.

Pero al parecer, debido a los problemas de jurisdicción entre estos dos pueblos y otros vecinos, esta primera congregación sólo se llevó a cabo en parte, pues como hemos visto, en los inicios de la época colonial la misma Tlalpujahua estaba considerada como sujeta de Taimeo, y otros pueblos cercanos como Contepec y San Francisco Tupátaro, estaban bajo la jurisdicción de poblados aún más lejanos, como Acámbaro y Maravatío, respectivamente.

Hubo que esperar entonces hasta otra nueva orden de congregación, dada en 1603 por el virrey don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde Monterrey, para que al parecer se llevaran a cabo las congregaciones más importantes y trascendentes en esta región. Así surgieron y quedaron congregados por entonces, además de la actual Tlalpujahua, Taimeo y Contepec, San Miguel Texcaltitlán, San Pedro Tarimangacho, Santa María Tepetitlán, San Francisco Tupátaro y probablemente también Santa María Tlacotepec; pues en mi parecer, es quizá en ese contexto donde podamos encontrar entonces alguna respuesta a la pregunta planteada por el Dr. Martínez Cortés en el libro que todos conocemos:

“¿Qué pasó entre 1562 y 1671, para que por estas últimas fechas se niegue la existencia de Tlacotepec como pueblo y se le tratara como una simple ranchería habitada por indígenas que hablaban la lengua mazahua?”. Quiero decir, que probablemente Tlacotepec también se vio sujeto a esta política de congregaciones llevada a cabo entre 1593 y 1603, de manera que en medio de la rebatinga que surgió por la posesión de las amplísimas extensiones de tierra que habían quedado baldías y fueron legalizándose paulatinamente durante el siglo XVII, a través de las llamadas “composiciones de tierras”, fue como Tlacotepec pudo demostrar jurídicamente su existencia “desde tiempo inmemorial”, como pueblo de indios, y finalmente fue reconocido como tal entre 1672 y 1675; poniendo así freno a los afanes expansionistas de la vecina hacienda de Tepetongo, lugar que tímidamente se había sugerido como “a propósito” para efectuar algunas congregaciones en aquel año de 1603, cuando sus llanos eran tierra de nadie; pero que ya para mediados del siglo XVII, estaban en manos de prósperos y ambiciosos latifundistas que habían entrado en constante litigio con varios pueblos circunvecinos desde 1653.

*(Hacer aquí un pequeño comentario sobre los problemas de escases, interpretación y manejo de fuentes documentales del siglo XVI, en contraparte con la abundancia y complejidad de las mismas fuentes en los siglos XVII y XVIII, como lo demuestran las propias publicaciones del Dr. Martínez Cortés y la monografía de Carlos Herrejón, incluso a pesar de que a principios del XVIII un incendio destruyó el archivo parroquial y el de escribanía del real de minas de Tlalpujahua).*

## **A manera de colofón**

Por ello, a continuación, quisiera hacer lectura textual de algunas noticias aisladas sobre el estado de la administración eclesiástica en esta región a lo largo del siglo XVII, ya que estas son tan puntuales que poco o nada tendría yo que agregar. Así pues, en 1619, durante su visita episcopal, el entonces obispo de Michoacán, fray Baltasar de Covarrubias, halló que este:

“Real de Minas de Tlalpujahuá —dice— es una poblazón de españoles. Tiene su asiento en las faldas de una sierra, delante de la cual, como una legua hacia la parte oriental, están los linderos del arzobispado de México y de este obispado (de Michoacán). Tiene esta poblazón más de 40 españoles, que tienen sus casas en las cuevas y quebradas de estas lomas. Hay beneficiado clérigo y lo es el bachiller Joseph de la Cerda, criollo de esta ciudad (de Valladolid), graduado en la (Real Universidad) de México en Artes y Teología, buen predicador de españoles (y) hombre virtuoso. Tiene por sujetos dos barrios de indios otomites que serán en número de 200 personas, poco más o menos. Caen en esta doctrina algunas labores de trigos y ganados y cerdos, y en ellas algunos vecinos: 30 indios y negros, casados y solteros, y habrá otros 30 negros en las dichas minas, esclavos de los mineros.”

Treinta años después, hacia 1649, un canónigo de la Catedral de Valladolid, agregó a esta descripción las siguientes palabras:

“Su temple es muy frío..., las minas son de plata de mucha ley y granos de oro. (Pero) Hay pocos mineros que puedan costearlas, y así no hay más de cinco haciendas (bien) aviadas. Tiene su parroquia buena (de estado) y cura beneficiado, a quien dan los mineros trescientos y cincuenta pesos de salario al año, y sus obvenciones que son muchas, porque se le agregan cuatro pueblos pequeños de indios mazahuas y mexicanos, que distan a (no más de) cuatro y cinco leguas de la cabecera, con las haciendas del valle... que son (como) quince, donde se coge mucho trigo, maíz y ganado y otras semillas”.

Por entonces, seguían habitando el lugar poco más de 40 vecinos españoles, pero en cambio, según este testimonio: había “mas de mil personas (entre) indios, mulatos, mestizos y negros de servicio”. En lo secular “tiene Alcalde Mayor que lo es de toda la comarca que llega (hasta) Zinapécuaro, (a) siete leguas de Valladolid, y hay Alguacil mayor y escribano público y de minas. Y a la falda de la sierra donde están las minas, es el puerto en que se registra todo el ganado (de) mulas y caballos que pasan de la Provincia de Michoacán (hacia) México”.

Cabe señalar que al hablar de esos “dos” y luego “cuatro”, barrios o pueblos de indios “otomites, mazahuas y mexicanos” que había en los alrededores de Tlalpujahua a principios del siglo XVII, no estamos tan seguros de que pueblos se trata, pues otro testimonio de la época (un cuaderno de visita pastoral que levantó el obispo fray Alonso de Rivera hacia 1630), señalaba obviamente que uno ellos era este pueblo de Tlacotepec; el otro parece que se refiere más bien al pueblo de San Pedro Tarimangacho, pero de los otros dos casi no sabemos nada, pues extrañamente Contepec (que sería en todo caso otro pueblo cercano), todavía dependía en esos años de la lejana doctrina franciscana de Acámbaro.

Por lo que se refiere a las minas que había en la inmediaciones de Tlalpujahua, este último testimonio señala que eran 7 y sus dueños eran los siguientes: la que llaman del Monte, que pertenecía a una tal Ana de Mediola; la de Tomás de Santos, la del bachiller Juan Martínez de Argueta, la de Gaspar de Magallanes, la de Juan de Castellano, la de Esteban de la Fuente. En tanto que las 15 haciendas y labores que estaban en los contornos, sólo tenemos claras a las 5 más importantes, que eran obviamente: la de Tepetongo, que ese entonces pertenecía a un Sancho de Barona; la de Coroneo, que era de don Luis Cortés y Juan de Villaseñor; y tres haciendas más que antiguamente llamaban de “Los Bejaranos” y que para esos años ya pertenecían: una a Alonso González de Aragón, otra a su hermano Juan González y una más a un tal Domingo García. En casi todas ellas había capillas, en las que el clérigo del lugar daba misa y administraba los sacramentos a los españoles con licencia del obispo, pero particularmente en las capillas de los pueblos de indios y en las de las haciendas y minas Del Monte, en la de Tomás de Santos y en la de Esteban de la Fuente, era a donde acudían los naturales mazahuas y otomites: “donde celebraban sus fiestas y se les administra(ba) en la lengua común de este beneficio que es la mexicana”.

### **El esplendor del siglo XVIII**

Como decía, a principios del XVIII, hubo un tremendo incendio en Tlalpujahua que destruyó no sólo algunos edificios, sino lamentablemente los archivos de escribanía del real de minas y los de la parroquia. Pero como dice Carlos Herrejón, ese fuego fue la señal “que marcó el fin de una época e iluminó el advenimiento de otra, que bien puede nombrarse como el siglo de oro para Tlalpujahua” (y su comarca).

Símbolo de ello, fue la fundación y construcción del templo y convento de San Francisco de Tlalpujahua, conocido como Santuario de Guadalupe, que bien puede ubicarse a finales del siglo XVII o principios del XVIII. Pero sobre todo, habría que destacar la construcción de su nueva y magnífica iglesia parroquial, y en general la cuidadosa administración eclesiástica que corrió a cargo del doctor Felipe Neri de Balleza y Núñez, abogado de la Real Audiencia de México, comisario del Santo Oficio de la Inquisición en el obispado de Michoacán, y cura y jueza eclesiástico de Tlalpujahua, durante poco más de 40 años, desde 1730 hasta 1771. A él se debe la fábrica de tan magnífica iglesia, que debió empezarse a construir a principios de la década de 1750 y cuya solemne dedicación debió ocurrir durante la siguiente década de 1760, aunque todavía en 1770 faltaban pequeños detalles para su perfecto acabado.

Parece ser que la obra en sí, se debió al arquitecto Ignacio Casas, aunque algunos autores la atribuyen también al arquitecto Juan Manuel de Villa Gómez; pero lo cierto es que cualquiera de estos maestros tuvo a su cargo la obra y también la de la iglesia de San Agustín de Querétaro y probablemente la del Carmen de San Luis Potosí, pues algunos detalles de su portada y laterales son casi iguales a los de Tlalpujahua. De su belleza y majestuosidad arquitectónica, sólo baste decir que en 1765, el propio cura de Tlalpujahua, don Felipe Neri de Balleza, se ufana diciendo que: “era una parroquia tan hermosa y capaz, que en común sentir no la hay mejor, en toda la distancia que hay desde México a Valladolid”.

Pero a lo que parece, el cura Balleza también auspició la construcción o reconstrucción en parte de otras iglesias de su parroquia; como esta de Tlacotepec, que era “una iglesia grande, de cal y canto, muy hermosa, con sacristía, torre y buenas campanas, y abundancia de ornamentos, vasos y paramentos”, y en sus afueras hay cementerio y cruz, según el informe del propio cura Balleza, escrito en 1765.

Como decía, a otros colegas más especializados en la historia de la minería, tocará hablar y abundar en este ciclo de conferencias, sobre otras épocas de esplendor en Tlalpujahua y su comarca. A mí, por ahora, no me resta más que dar las gracias a todos ustedes por haberme escuchado.

Tlacotepec, a 30 de agosto de 2008.

## **Bibliografía básica**

Aguilera Murguía, Ramón. *Las tierras de Tlacotepec. Continuación de una historia. Paleografía e introducción de...*, Morelia, UMSNH/Archivo Histórico de Tlacotepec, 2003.

Gerhard, Peter. *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*. México, UNAM, 1986.

Herrejón Peredo, Carlos. *Tlalpujahuá*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980.

Martínez Cortés, Fernando y Jesús F. Martínez. *No me tires al olvido: páginas de la microhistoria de Tlacotepec de Michoacán*. México, Edición del autor, 1989.